



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0050051/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Rosalía del Carmen Romani, DNI 27.154.880, en la que solicita equivalencias de materias rendidas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado Certificado Analítico de la carrera de origen;
Que la profesora Alicia Gutierrez aconseja otorgar equivalencia parcial para Sociología, materia a su cargo, por Teoría Sociológica y Modernidad, aprobada con Nota 4 (cuatro) en la carrera de Lic. en Trabajo Social de la Fac. de Ciencias Sociales de la UNC; la estudiante deberá rendir sobre los contenidos de las unidades V y VI del programa vigente;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Rosalía del Carmen Romani, DNI 27.154.880, equivalencia parcial para **Sociología (033)** de la carrera Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; por Teoría Sociológica y Modernidad, aprobada con Nota 4 (cuatro) en la carrera de Lic. en Trabajo Social de la Fac. de Ciencias Sociales de la UNC; la estudiante deberá rendir sobre los contenidos de las unidades V y VI del programa vigente.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **24 OCT 2018**
RESOLUCION N°: **1291**
aer

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.